

Preceptos infringidos: Art. 28 y art. 21.3 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de uso colectivo.

Sanción: 1.200,00 euros.

Plazo alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

Huelva, 12 de enero de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 2 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica comunicación sobre expediente de reintegro núm. 0107/03N/ANP.*

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de Expediente núm. 0107/03N/ANP, de fecha 14 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, a don Manuel Martínez Vázquez, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Mirlo, núm. 9, bloque 3.º derecha, Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la comunicación de reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha comunicación de reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 2 de enero de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 2 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica comunicación sobre Expediente de Reintegro 54/2008.*

Intentada la notificación sin éxito de la comunicación de Reintegro de Expediente núm. 54/2008, de fecha 15 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, a don Pedro Gómez Cruzado, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en Avda. Enrique Ribera, 82, de Montequinto (Dos Hermanas), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 2 de enero de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 12 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica comunicación de reintegro sobre expediente de reintegro núm. D130/08N/afp.*

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de Expediente núm. D130/08, de fecha 9 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a doña Dolores Falcón Pineda, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Solearilla, 6, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 12 de enero de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 12 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica resolución de reintegro sobre expediente de reintegro núm. D073/08.*

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. D073/08, de fecha 24 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a don Francisco Quirol Robles, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en C/ El Real de la Jara, 6 4 E, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 12 de enero de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 12 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica comunicación de reintegro sobre expediente de reintegro núm. D109/08.*

Intentada la notificación sin éxito de la comunicación de reintegro de expediente núm. D109/08, de fecha 7 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a Derechohabientes de don Jorge Javier Jiménez Barrientos, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Amador de los Ríos, 3, piso 4.º A, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la comunicación de reintegro reseñada.

Indicándole que dicha comunicación de reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 12 de enero de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 12 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica comunicación de reintegro sobre expediente de reintegro núm. D106/08.*

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de Expediente núm. D106/08, de fecha 30 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a don Juan Eslava Galán, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Leonor Davalos, 1, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 12 de enero de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 12 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica comunicación de reintegro sobre expediente de reintegro núm. D119/08N/afp.*

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de Expediente núm. D119/08N/afp, de fecha 8 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a Derechohabientes de don Juan Palma Moreno, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Amador de los Ríos, 10, 1.º C, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 12 de enero de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 12 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica resolución de reintegro sobre expediente de reintegro núm. D071/08.*

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. D071/08, de fecha 24 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a doña María Cruz Morillo Arias, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Alhóndiga, 30, esc. 1, piso 2.º A, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 12 de enero de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 12 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica comunicación de reintegro sobre Expediente de Reintegro núm. D110/08.*

Intentada la notificación sin éxito de la comunicación de Reintegro de Expediente núm. D110/08, de fecha 30 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a derechohabientes de doña María del Carmen Martín Aguilar sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en C/ José María de Mena, 7, 3.º B, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha comunicación de reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 12 de enero de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

## **CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

*RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificaciones a los solicitantes de subvenciones individuales de emigrantes retornados.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico